

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

**a) Notas de Gestión Administrativa:**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (en adelante la USEBEQ), es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, creado por decreto emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" el 7 de junio de 1992, correspondiente al sector educativo, cuya misión es proporcionar a la niñez del Estado, en cumplimiento del Artículo 3° constitucional, educación preescolar, primaria y secundaria .

**a) Fecha de creación del Ente Público.**

Derivado del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, se crea un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, USEBEQ, mismo que se crea mediante decreto publicado el 7 de junio de 1992 publicado en el Periódico Oficial "La sombra de Arteaga."

**b) Principales cambios en su estructura.**

Durante el presente Ejercicio Fiscal no se han realizado cambios.

**2. Panorama Económico y Financiero.**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Su principal recurso proviene de la Federación, (FONE Fondo para la Nómina Educativa del ramo 33 y Gasto Operativo del mismo ramo así también Programas Federales del ramo 11), Recurso Estatal, e Ingresos Propios.

Estos recursos son entregados con base en un presupuesto anual, autorizado por la Secretaría de Educación Pública y por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, respectivamente.

En el caso de los recursos federales vienen etiquetados, es decir, no se pueden gastar más que en los rubros que indican las leyes y documentos normativos correspondientes a cada programa.

### 3. Organización y Objeto Social.

Se informará sobre:

#### a) Objeto social.

Tiene por objeto la aplicación, administración y coordinación operativa del sistema de educación básica a cargo de la secretaria de Educación del Estado de Querétaro para la niñez, en cumplimiento del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las actividades principales de la USEBEQ son la aplicación, administración y coordinación operativa del sistema de educación básica a cargo de la Secretaría de Educación en el Estado de Querétaro, como lo indica el artículo 2 del DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO: "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE QUERETARO (USEBEQ)".

Para cumplir con su objeto social, la USEBEQ recibe subsidios federales del ramo 33, los cuales son entregados con base en un presupuesto anual, autorizado por la Secretaría de Educación Pública y subsidios estatales y 579 bienes inmuebles administrados en comodato recibidos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como lo indicado en el artículo 3 del **DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO: "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE QUERETARO (USEBEQ)"**.

#### b) Principal actividad.

- I. Administrar, coordinar, controlar y operar los planteles y establecimientos públicos educativos en lo que respecta a la organización, recursos materiales, humanos, financieros y sistemas de información;
- II. Prestar los servicios y realizar las actividades necesarias a fin de asegurar que los programas educativos respondan a las normas y políticas de las autoridades educativas federales y de la Secretaría de Educación del Estado;
- III. Recabar, registrar y organizar la información pertinente del Sistema de Educación Básica y proporcionarla a las autoridades educativas federales y a la Secretaría de Educación del Estado, para fines de autorizaciones y reconocimientos de validez oficial, certificación de conocimientos, revalidación de estudios y declaración de estudios equivalentes, así como para los propósitos estadísticos correspondientes;
- IV. Difundir y aplicar políticas y procedimientos administrativos emanados de las autoridades educativas federales y de la Secretaría de Educación del Estado;
- V. Atender las solicitudes de sus trabajadores y de su representación sindical en aspectos salariales, de prestaciones y condiciones laborales en general, de conformidad con las leyes y demás disposiciones aplicables;
- VI. Desarrollar y apoyar en los planteles y establecimientos educativos las acciones necesarias que propicien la calidad y la mejora continua de los servicios educativos, así como el máximo logro académico de los educandos; eleven su cobertura y fortalezcan el sistema educativo estatal, la superación de los recursos humanos, la eficiencia administrativa y la optimización de los recursos;
- VII. Ofrecer servicios de atención administrativa y de información a directores, supervisores, maestros, alumnos y padres de familia para apoyar la gestión educativa concertada de los planteles y establecimientos;
- VIII. Detectar y atender, en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las necesidades de actualización, capacitación y desarrollo de los trabajadores de la educación y colaborar en las actividades de promoción, organización y seguimiento de los programas respectivos que realice la Secretaría de Educación del Estado, en los términos que establezca las leyes y demás disposiciones aplicables;
- IX. Servir de enlace entre los maestros, alumnos o padres de familia y la Secretaría de Educación del Estado para presentar propuestas sobre necesidades básicas de aprendizaje locales o regionales, y realizar en su caso, las actividades administrativas necesarias para su implantación oportuna y adecuada en los planteles y establecimientos; sin perjuicio de que tales propuestas puedan ser presentadas directamente por los interesados;
- X. Contribuir en los programas de comunicación y difusión educativa y cultural de la Secretaría de Educación del Estado;
- XI. Establecer las condiciones operativas para lograr la vinculación de las actividades educativas con actividades académicas, recreativas, deportivas, culturales, ecológicas y sociales que promuevan la Secretaría de Educación del Estado y los Consejos Escolares y los Municipales;
- XII. Proporcionar servicios administrativos a los Consejos Escolares y a los Municipales, con el fin de facilitar su funcionamiento y la consecución de sus objetivos;

- XIII. Asesorar a los Municipios y Consejos Municipales de Educación en la construcción, reubicación, ampliación y mantenimiento de los planteles y establecimientos públicos educativos para la adecuada utilización de los mismos;
- XIV. Proporcionar a la Secretaría de Educación del Estado, la información oportuna de sus actividades y toda la demás que ésta le requiera;
- XV. Orientar sus actividades a fin de enlazar los contenidos y servicios educativos con las disposiciones contenidas en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º. De la Constitución Política del Estado, en los tratados Internacionales de los que México sea parte, en las leyes educativas federales, en la legislación aplicable a niños y jóvenes, y en los demás ordenamientos que de ellas emanen; y
- XVI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.

**c) Ejercicio Fiscal.**

El **23 de Diciembre de 2024** se publicó en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" del Estado el Presupuesto de Egresos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro para el **ejercicio fiscal de 2025**, el cual entra en vigor el **1 de Enero de 2025** y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

**d) Régimen jurídico.**

Organismo Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro que se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

**Ordenamientos Federales:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Ley de Amparo, Reglamentaria a los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Código de Comercio
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Fiscal de la Federación

- 
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de Personal de la Secretaría de Educación Pública
  - Presupuesto de Egresos de la Federación
  - Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
  - Programa Sectorial de Educación 2013-2018
  - Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
  - Acuerdo número 96, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias
  - Acuerdo número 97, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias técnicas
  - Acuerdo número 98 por el que se establece la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundarias.

La información que soporta el gasto de nómina correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se encuentra resguardada en la Secretaría de Educación Pública de acuerdo con los Artículos 26 y 26A de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y los Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

**Ordenamientos Estatales:**

- Constitución Política del Estado de Querétaro
- Ley de Educación del Estado de Querétaro
- Ley de la Administración Pública Paraestatal
- Ley de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro
- Ley de enjuiciamiento de lo contencioso administrativo del Estado de Querétaro
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
- Ley que aprueba la incorporación del Estado y sus Municipios a la Coordinación en Materia Federal de los Derechos
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios Página
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Código Fiscal del Estado de Querétaro
- Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
- Ley de Expropiación del Estado de Querétaro

- Ley de Archivos del Estado de Querétaro
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior del Estado
- Ley del Deporte del Estado de Querétaro
- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro
- Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro
- Código Civil del Estado de Querétaro
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro
- Código Penal del Estado de Querétaro
- Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Reglamento Interior de USEBEQ
- Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)"
- Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro
- Convenio que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal del Estado Libre y Soberano de Querétaro
- Lineamientos para la entrega recepción administrativa del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro
- Acuerdo que establece las normas y criterios para la recepción, registro, control, análisis y verificación de la manifestación de bienes de los servidores públicos del Estado de Querétaro
- Normas de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Guía para la Aplicación de las Normas de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones a que este obligado a pagar o retener.**

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los organismos públicos estatales descentralizados, no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el Artículo 3o, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

Los organismos públicos estatales descentralizados deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro en el Artículo 49-B, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Retenedor de Impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios y honorarios profesionales e Impuesto sobre nóminas.

**f) Estructura organizacional básica.**

La USEBEQ tiene como estructura derivada del decreto de creación la siguiente:

- 1 Junta de Gobierno
- 2 Coordinador General
- 3 Comisario

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

Fideicomiso Tecnologías de la Información y Comunicación: Administra los recursos que lo conforman, con el propósito de destinarlos a la adquisición de equipo de cómputo para el personal docente de educación básica, con el fin de que desarrollen habilidades en el uso de tecnologías educativas y de la información, de conformidad con lo establecido en los lineamientos de operación.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

La USEBEQ aplica la normatividad y los formatos emitidos por el CONAC, así como el CACQRO, al establecer un sistema que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables en todos los casos (con excepción al Estado de Cambios en la Situación Financiera, ya que como lo marca el CONAC tiene como finalidad la de proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público durante el ejercicio corriente), los cuales son expresados en términos monetarios.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

La USEBEQ aplica la normatividad que establece el CONAC, así como el CACQRO, relativa al reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera que establece la CONAC, teniendo como base las Guías de cumplimiento emitidas por el mismo CONAC

**c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

Los postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que son emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo respectivo, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos a los que se hace referencia son: 1) Sustancia económica, 2) Entes públicos, 3) Existencia permanente, 4) Relevancia suficiente, 5) Importancia relativa, 6) Registro e Integración presupuestaria, 7) Consolidación de la información financiera, 8) Devengo contable, 9) Valuación, 10) Dualidad económica, y 11) Consistencia.

**d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, Septiembre 2009) y sus modificaciones.**

La USEBEQ en lo relativo a la contabilidad no aplica de manera supletoria ninguna normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; tampoco las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee); así tampoco las del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (antes Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)), toda vez que solo se aplican los acuerdos y lineamientos que ha sido emitidos por la CONAC.

Por lo anterior no ha surgido la necesidad de informar su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente, tal como lo indica el MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

I. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

II. Su plan de implementación;

III. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y mediación de las mismas, así como su impacto en la información financiera y

IV. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

La USEBEQ presenta la información a que se refiere este punto con anterioridad por lo que no es necesario mencionar ninguno de los puntos aquí mencionados.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

**a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

No se realizan actualizaciones.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no se realiza operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no se tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no aplica un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

**e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El monto del ingreso del fondo proyectado al 31 de diciembre de 2025 por Nomina Anual Activa es de \$5,427,369,805.10, y el monto de las reservas de las pensiones y jubilaciones son por \$ 98,373,063.57, el monto de las reservas es de valor presente de las aportaciones futuras es de \$12,470,505,181.50 y las ganancias futuras serian por \$5,602,845,889.04

En la USEBEQ se tiene una posible contingencia derivada de juicios laborales ya que se tienen **136 demandas en proceso pendientes de resolución** por los juzgados, mismas que en caso de resolverse en contra de la USEBEQ no generaran efectos importantes que afecten de manera significativa los estados financieros.

De manera adicional, se envía el reporte del **Sistema de Alertas** a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, un análisis semestral de las contingencias financieras, en el cual se informa las situaciones detalladas tales como avales, juicios laborales, civiles, fiscales, entre otros, como se marca en el **artículo 110 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado Querétaro**.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no aplica provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no aplica provisiones ni aplica reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no aplica provisiones no aplico cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

**i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no aplica reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro aplica una revisión periódica de la antigüedad de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

**a) Activos en moneda extranjera.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios Básicos de la Educación en el Estado de Querétaro no tiene activos en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

Al cierre del periodo La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene pasivos en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera.**

Al cierre del periodo Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

**d) Tipo de cambio.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras.

**e) Equivalente en moneda nacional.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no presenta equivalentes en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

**a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.**

CUENTA DE BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	20%

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, no se presentó cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no realizó gastos de capitalización, tanto financieros como de investigación y desarrollo

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras

**e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no presento valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

**f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, o títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, no hubo circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

**g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tuvo desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones y/o efectos contables.

**h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Se realiza el resguardo de bienes muebles e intangibles del personal responsable de cada área, se cuenta con un área encargada del control patrimonial que verifica y emite dichos resguardos

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no cuenta con inversiones y valores.

**b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

**a) Por ramo administrativo que los reporta.**

Educación

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

El Fideicomiso Fondo de la Vivienda Magisterial de Querétaro no es administrado por USEBEQ, por cual en la nota de desglose 1.4 de inversiones financieras no se reporta el saldo respecto al mismo. Por lo que se informa que el fideicomitente es la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Unidad de Servicios para la Educación en el Estado de Querétaro solo forma parte del Comité técnico, razón por la cual no deberá registrarse en los estados financieros.

**9. Reporte de la Recaudación**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos locales de los federales:**

Los recursos estatales se reciben conforme a la calendarización de ingresos por cada ejercicio fiscal, lo correspondiente a los recursos federales, cada programa o fondo tiene sus propios tiempos y calendarios.

DESCRIPCIÓN	2024	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS	TIPO DE INGRESO
PRODUCTOS	\$273.52	DUPLICADOS DE CERTIFICADOS, LEGALIZACION DE FIRMAS	ESTATAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 4,156,941.62	DUPLICADOS DE CERTIFICADOS, LEGALIZACION DE FIRMAS	ESTATAL
APORTACIONES	\$ 9,700,470,641.94	FONE RAMO 33	FEDERAL
CONVENIOS	\$ 27,895,556.75	PROGRAMAS FEDERALES DEL RAMO 11	FEDERAL
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 2,312,833,873.70	SUBSIDIO ESTATAL (PARTICIPACIONES).	ESTATAL
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 898,275.57	COMPRA DE BASES PARA LICITACIONES	ESTATAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,046,255,563.10</b>		

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Al cierre del periodo la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, registro en el ingreso recaudado un importe acumulado por la cantidad de **\$ 12,046,255,563.10**

Concepto	Ingreso				
	Estimado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
Productos	\$85,000.00	\$84,726.00	\$274.00	\$274.10	\$274.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$915,000.00	\$4,140,217.00	\$5,055,217.00	\$5,055,217.00	\$5,055,217.00
Transferencias	\$1,313,737,850.00	\$999,096,024.00	\$2,312,833,874.00	\$2,312,833,874.00	\$2,312,833,874.00
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$1,314,737,850.00</b>	<b>\$1,003,151,514.00</b>	<b>\$2,317,889,364.00</b>	<b>\$2,317,889,364.10</b>	<b>\$2,317,889,364.00</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>					
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y	\$9,476,062,809.00	\$252,303,390.00	\$9,728,366,199.00	\$9,728,366,199.00	\$9,728,366,199.00
Convenios (PRONI 2024 Y FORTALECIMIENTO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>\$9,476,062,809.00</b>	<b>\$252,303,390.00</b>	<b>\$ 9,728,366,199.00</b>	<b>\$ 9,728,366,199.00</b>	<b>\$ 9,728,366,199.00</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$10,790,800,659.00</b>	<b>\$1,255,454,904.00</b>	<b>\$12,046,255,563.00</b>	<b>\$12,046,255,563.10</b>	<b>\$ 12,046,255,563.00</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene facultades para contratar Deuda Pública

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene facultades para contratar Deuda Pública

**11. Calificaciones otorgadas**

**Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.**

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene calificaciones otorgadas por parte de alguna calificadora crediticia, por lo cual **NO TIENE NADA QUE MANIFESTAR**

**12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno.**

---

Se tiene implementado un sistema base al GRP (Sistema de información gubernamental REGER), y durante 2017 se realizaron cambios en Manuales y Procedimientos para que se adecuen a la operación actual.

En el mes de junio de 2016 se realizó una autoevaluación de control interno de conformidad con las Normas de Control Interno del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se formalizó la Matriz de Riesgos Institucional derivada de la evaluación, está en trámite la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y se formalizado el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Se tiene implementado un sistema base al GRP (Sistema de información gubernamental REGER), y durante 2017 se realizaron cambios en Manuales y Procedimientos para que se adecuen a la operación actual y los estados financieros son revisados cada año por un despacho externo de auditores, no obstante, se cuenta con un Órgano Interno de Control que se encarga entre otras de vigilar el desempeño financiero desde el punto de vista normativo.

Adicionalmente se tienen establecidos indicadores para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos mediante el Programa Operativo Anual, el cual es retroalimentado mediante reportes de los avances de las áreas educativas a la Dirección de Planeación Educativa.

En cuanto a los programas federales las reglas de operación indican los reportes que permitan medir los avances físico y financieros de los programas y son enviados a la SEP.

### **13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial del negocio.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no tiene información financiera segmentada.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Al cierre del periodo, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, no presento eventos posteriores que pudieran afectar económicamente los estados financieros contables y presupuestales de la dependencia.

#### **Notas a los Estados Contables**

#### **Notas a los Estados Presupuestales**

a) En el Capítulo 1000 (Servicios Personales) se incluye el registro de la Nómina de la Universidad Pedagógica Nacional de 2025:

Mes	Importe	Mes	Importe	Mes	Importe	Mes	Importe
Enero	\$3,155,732.70	Febrero	\$2,915,027.44	Marzo	\$2,618,188.89	Abril	\$3,156,502.76
Mayo	\$3,838,156.62	Junio	\$4,236,654.31	Julio	\$2,549,882.29	Agosto	\$3,708,065.46
Septiembre	\$3,135,457.57	Octubre	\$3,685,907.49	Noviembre	\$3,777,764.67	Diciembre	\$11,072,019.10

El importe total acumulado durante 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional es por la cantidad de \$ 47,849,359.30

#### 15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

La Unidad de Servicios Básicos para el Estado de Querétaro no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### Integración Recursos FONE

Recursos FONE al 31 de Diciembre de 2025

Momentos:

#### Devengado Según Oficios:

Mes	Monto	Mes	Monto	Mes	Monto	Mes	Monto
Enero	\$593,995,314.60	Febrero	\$517,130,615.53	Marzo	\$597,288,589.66	Abril	\$657,532,816.94
Mayo	\$709,042,433.86	Junio	\$520,022,730.08	Julio	\$773,882,392.05	Agosto	\$975,238,469.43
Septiembre	\$639,473,265.67	Octubre	\$733,415,687.75	Noviembre	\$645,344,271.31	Diciembre	\$2,082,842,604.23

Siendo la suma de la tabla anterior el importe total acumulado durante 2025 de \$ 9,445,209,191.11

#### Pagado Según Oficios:

Mes	Monto	Mes	Monto	Mes	Monto	Mes	Monto
Enero	\$421,959,256.92	Febrero	\$517,592,312.09	Marzo	\$620,666,126.28	Abril	\$613,715,035.08
Mayo	\$718,233,393.80	Junio	\$536,893,755.18	Julio	\$727,016,620.38	Agosto	\$908,357,672.18
Septiembre	\$746,834,812.70	Octubre	\$663,829,432.80	Noviembre	\$715,317,613.18	Diciembre	\$2,254,793,160.52

Siendo la suma de la tabla anterior el importe total acumulado durante 2025 de \$ 9,445,209,191.11

El devengado pendiente de pago al mes de Diciembre 2025 es por la cantidad de \$ 0.00

El registro Contable y Presupuestal del ejercicio del gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (PONE), se realiza de conformidad con los Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la

Nómina Educativa y Gasto Operativo, en específico con el numeral 2.4 “Registro del Egreso Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado por concepto de Servicios Personales, el cual dice:

La entidad federativa deberá registrar simultáneamente como egreso comprometido, devengado ejercido y pagado, **el importe que le comunique la Secretaría de Educación Pública (Federal) relativa al “Informe del ejercicio de los recursos del FONE”**. El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al gasto por servicios personales.

Con fundamento en el artículo Décimo Octavo de la “LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025”, en el que manifiesta que *“Las entidades federativas podrán incrementar su techo de gasto en servicios personales para efectos de lo establecido en los artículos 10, fracción I, y 13, fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con base en los registros de ingresos que realicen, respecto de los recursos destinados a cubrir las medidas salariales y económicas correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a que se refieren los artículos 26-A, fracción VIII, y 49, segundo párrafo, parte final de la Ley de Coordinación Fiscal.”*

**Integración Recursos FONE “Gasto Corriente y Gastos de Operación”**

Ministración	Enero Oficio SEP/UR-414-021/CGEE/OEEQR O/51/2025	Febrero SEP/ UR- 414-021/CGEE/OEEQR O/80/2025	Marzo SEP/ UR- 414-021/CGEE/OEEQR O/186/2025	Abril SEP/ UR- 414-021/CGEE/OEEQR O/269/2025	Mayo SEP/ UR- 414-021/CGEE/OEEQR O/356/2025	Junio SEP/UR-414-021/CGEE/OEEQR O/456/2025
Otros de Gasto Corriente	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00
Gasto de Operación	\$18,390,954.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00
<b>Total</b>	<b>\$20,261,162.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>

Ministración	Julio Oficio SEP/UR-	Agosto Oficio SEP/UR-	Septiembre Oficio SEP/UR-	Octubre Oficio SEP/UR-	Noviembre Oficio SEP/UR-	Diciembre Oficio SEP/UR-414-
--------------	-------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------------------------

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

	<b>414- 021/CGEE/OEEQR O/557/2025</b>	<b>414- 021/CGEE/OEEQR O/660/2025</b>	<b>414- 021/CGEE/OEEQR RO/741/2025</b>	<b>414- 021/CGEE/OEEQR RO/871/2025</b>	<b>414- 021/CGEE/OEEQR RO/954/2025</b>	<b>414- 021/CGEE/OEEQR O/1030/2025</b>
Gasto Corriente	\$2,803,617.00	\$936,798.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$1,870,208.00	\$6,510,140.00
Gasto de Operación	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$18,350,509.00	\$25,539,951.00
<b>Total</b>	<b>\$21,154,126.00</b>	<b>\$19,287,307.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$20,220,717.00</b>	<b>\$32,050,091.00</b>

Siendo el importe acumulado a Diciembre de 2025 por **\$ 254,518,422.00** los cuales coinciden con los oficios de ministraciones remitidos por la Coordinación General de Enlace Educativo de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativo "FONE".

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**b) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2025 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

**(Pesos)**

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA		

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS	273.52	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		
INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4,156,941.62	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		

INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,157,215.14</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2025, y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2025, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		<b>898,275.57</b>		<b>COMPRA DE BASES PARA LICITACIONES</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 898,275.57</b>		

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,908,223,638.34	32.77%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$43,571,114.58	0.37%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,806,124,615.45	15.14%
SEGURIDAD SOCIAL	\$861,877,963.03	7.23%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$985,209,182.74	8.26%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,437,519,285.44	20.44%
<b>TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$10,042,525,799.58</b>	<b>84.21%</b>

**II) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Matehuala Silva Jesus Ernesto (Caja General)	FONDOS FIJOS	\$300,000.00
Andrade Cruz María Dolores (Depto. de Extraescolar)	FONDOS FIJOS	\$10,000.00
0445776651 BBVA Bancomer Pago Cheques de Nomina	CUENTA BANCARIA	\$5,446,761.86
0157747136 BBVA Bancomer Ingresos Propios	CUENTA BANCARIA	\$1,650,279.06

198433216 BBVA Bancomer Mov temp Reintegros Nomina	CUENTA BANCARIA	\$421,603.50
0107789238 BBVA Bancomer Depositos Pension Alimenticia FONE	CUENTA BANCARIA	\$38,126.08
0119943498 FFW38 Prog. Contigo Escuelas de Tiempo Completo 2023	CUENTA BANCARIA	\$157,126.45
0121557157 FF Contigo Esc. Tiempo Completo 2023	CUENTA BANCARIA	\$244,805.63
0124421752 FF W81 Programa Contigo Esc. De Tiempo Completo 2025	CUENTA BANCARIA	\$39,606.31
0124459199 FF F25 Participaciones Federales 2025	CUENTA BANCARIA	\$1,614,599.00
0124643763 FF 28W Programa Nacional de Ingles 2025	CUENTA BANCARIA	\$736,145.86
0124845838 FF E25 Recursos Estatales 2025	CUENTA BANCARIA	\$49,778.52
0019678032 Banorte Pago Nomina Estatal	CUENTA BANCARIA	\$12,633.49
65504718100 Santander Pago Nomina Estatal	CUENTA BANCARIA	\$68,963.09
276109220128 FF 30W Programa Para el Des. Prof. Docente 2025	CUENTA BANCARIA	\$21,283.73
276109220129 29W Programa Fort. Educacion Especial	CUENTA BANCARIA	\$348,675.78
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10,605,582.73</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2025 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS</b>
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$393,420.72	<b>SAT SUBSIDIO AL EMPLEO</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 393,420.75</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR		

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 393,420.73</b>

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

- Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				

BIENES EN TRANSITO				
--------------------	--	--	--	--

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO	IMPORTE
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				
ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD				
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO				
ALMACEN GENERAL				\$43,401,421.48

- **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>FIDEICOMISO</b>	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS</b>
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>\$17,456,696.88</b>	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17,456,696.88</b>	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2025 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL</b>	<b>SALDO</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACION	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARAC SIGNIF DEL EDO EN QUE SE ENCUENTREN
Muebles de Oficina y Estantería	\$1,541,008.63	\$47,069,346.45	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$548,422.50	\$6,058,337.90	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$22,279,391.87	\$247,080,373.90	Lineal	33.3%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$102,043.22	\$18,215,258.52	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$118,596,708.05	\$234,872,361.87	Lineal	33.3%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Aparatos Deportivos	\$46,728.31	\$3,135,334.13	Lineal	20%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Cámaras Fotográficas y de Video	\$469,802.51	\$5,753,063.43	Lineal	33.3%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC.	En condiciones físicas adecuadas para su uso

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

					Valor de desecho igual a cero	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,149,557.76	\$48,394,239.12	Lineal	20%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Equipo Médico y de Laboratorio	\$821,656.60	\$5,370,593.33	Lineal	20%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Instrumental Médico y de Laboratorio	\$352,792.32	\$8,563,124.20	Lineal	20%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Automóviles y equipo terrestre	\$187,126.31	\$25,676,684.79	Lineal	20%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$86,843.13	\$631,731.00	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$1,591,668.70	\$1,653,991.10	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$3,372,311.48	\$8,238,132.92	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$1,276,755.41	\$9,138,366.56	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Herramientas y Maquinas Herramientas	\$172,075.24	\$5,839,232.84	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
Otros Equipos	\$867,369.09	\$10,792,522.51	Lineal	10%	No contamos con elementos para estimar la vida útil por lo que utilizamos los parámetros por el CONAC. Valor de desecho igual a cero	En condiciones físicas adecuadas para su uso
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$142,425,481.08</b>	<b>\$686,482,694.56</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACION	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARAC SIGNIF DEL EDO EN QUE SE ENCUNTREN
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$18,613,015.11	\$113,742,605.84	Lineal	3.3%	Valor catastral por el % de depreciación	El valor catastral vigente en 2016 aplicable a los inmuebles que se tenían a esa fecha, para los inmuebles adquiridos en fechas posteriores, se reconocen al valor catastral de la fecha de adquisición o valor avalúo.
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	Lineal	3.3%	Valor catastral por el % de depreciación	
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,613,015.11</b>	<b>\$113,742,605.84</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2025, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE						
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,082.85		\$5,369,873.37			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,082.85</b>		<b>\$ 5,369,873.37</b>	<b>\$ 0.00</b>		

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES	
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2025 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Activo no circulante

BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	<b>\$1,803,905.74</b>	<b>Conforme a las fechas y obligaciones de pago</b>
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<b>\$593,929.29</b>	<b>De acuerdo a los compromisos contraídos</b>

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 2,435,961.14</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,435,961.14</b>	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
-----------------------	-------	----------------------

a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2025 de los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>	
<b>A LARGO PLAZO:</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b>
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>		<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b>
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
	0		
	0		
	0		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

OTROS PASIVOS	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Circulante		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
No circulante		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>(\$542,026,586.64)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	542,026,586.64	Mobiliario y equipo, bienes inmuebles y donaciones para las escuelas
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2025 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 120,088,559.91</b>	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$644,959,099.03</b>	
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	

Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables		

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2025	2024
Efectivo		
Bancos / Tesorería	\$10,605,582.73	\$24,545,620.08
Bancos / Dependencias y Otros		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica	\$310,000.00	\$230,000.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración		
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total</b>	<b>\$10,915,582.73</b>	<b>\$ 24,775,620.08</b>

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2025 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 283,732,578.55</b>	<b>\$ 383,249,354.03</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,099,266.57	\$60,332,537.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$267,509,525.26	\$298,768,112.86
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$83,589.40	\$774,439.40
Vehículos y Equipo de Transporte	\$8,426,705.00	\$5,349,559.97
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$613,492.32	\$18,024,704.34
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
<b>Otras Inversiones</b>		
<b>Total</b>	<b>\$283,732,578.55</b>	<b>\$383,249,354.03</b>

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024

<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 120,088,559.91</b>	<b>\$345,263,384.10</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ 149,783,981.29</b>	<b>\$ 52,853,313.01</b>
Depreciación	<b>\$195,707,006.71</b>	<b>\$88,458,522.35</b>
Amortización	<b>\$592,264.75</b>	<b>\$1,670,038.43</b>
Incrementos en las provisiones	<b>\$0.00</b>	<b>-\$22,407,905.15</b>
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	<b>-\$46,515,290.17</b>	<b>-\$14,867,342.62</b>
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 269,872,541.20</b>	<b>\$398,116,697.11</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

**A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 1/01/2025 al 31/12/2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 12,046,255,563.10</b>
<b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 12,046,255,563.10</b>
---	-----------------------------

**B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 1/01/2025 al 31/12/2025</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$12,045,071,832.69</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 315,204,100.96</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	<b>\$7,099,266.57</b>
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	<b>\$267,509,525.26</b>
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	<b>\$83,589.40</b>
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	<b>\$8,426,705.00</b>
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<b>\$613,492.32</b>
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	

2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	<b>\$31,471,522.41</b>
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>\$196,299,271.46</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<b>\$196,299,271.46</b>
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 11,926,167,003.20</b>

**c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables:**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

**Cuentas de Orden Presupuestario:**

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

**Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**Emisión de obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna				
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**Avales y garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados				
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, y vencimiento:

(Pesos)

**Bienes Concesionados o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		0	

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento			

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2025 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Cuentas de Ingresos:**

	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	\$10,790,800,659.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$1,255,454,904.10
Ley de Ingresos Devengada	\$21,040,203,243.55
Ley de Ingresos Recaudada	\$16,333,570,656.91
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>

**B. Cuentas de Egresos:**

	MONTO
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$10,790,800,659.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$3,041,630.41
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,257,312,804.10
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$40,860,742,066.03
Presupuesto de Egresos Devengado	\$12,830,645,305.31
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$12,737,952,570.26
Presupuesto de Egresos Pagado	\$12,261,155,881.23
<b>Total</b>	<b>\$ 3,041,630.41</b>

---

Lic. Irene Quintanar Mejía  
Coordinadora General de la USEBEQ

---

Ing. Juan Carlos Martínez García  
Subcoordinador de Gestión  
Administrativa de la USEBEQ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.